



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CURSOS DESARROLLADOS POR EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DE NUEVO INGRESO SOBRE IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO, ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2011 Y EL 18 DE JULIO DE 2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0802]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0802, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cursos desarrollados por el centro de estudios de la Administración regional para empleados públicos de nuevo ingreso sobre igualdad y violencia de género, entre el 1 de junio de 2011 y el 18 de julio de 2012, publicada en el BOPCA n.º 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0802]

"El Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria no contempla cursos específicos para personal de nuevo ingreso desde el Plan de Formación correspondiente al año 2008.

En cuanto al período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2011, el Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria desarrolló el Plan Formativo ya aprobado en el año 2010.

En el período comprendido entre el 1 de enero al 18 de julio de 2012, no se han producido nombramientos de personal de nuevo ingreso (más que una persona en ejecución de sentencia) que motive la inclusión de formación específica para personal de nuevo ingreso en el Plan Formativo del año 2012".